



THC

EL ~~Libro~~ Marrón del Cannabis

Autores:

Antonio Gamonal García
Gorka Moreno Arnedillo

Ilustraciones:

Eneko González

Coordinación:

Fco. José de Antonio Lobo
Mari Paz González San Frutos

© ADES

Asociación de Técnicos para el desarrollo
de Programas Sociales
Martínez Izquierdo, 82 – 28028 Madrid
asociaciones@terra.es

Diseño y maquetación:

ADI

Depósito Legal: GU-260/2010

ISBN: 978-84-693-6569-4

¿Te hace un porro?

Quizá alguna vez te hayas encontrado con esta **pregunta**, o con alguna similar. No es extraño. Como ocurre con cualquier producto de consumo, el del cannabis es un negocio en el que existen grandes intereses económicos, y tú eres un posible cliente. En este pequeño material encontrarás unos cuantos mensajes que se utilizan habitualmente para promocionar su uso y, también, información veraz sobre los efectos y consecuencias del consumo de cannabis.

Todo ello te ayudará a que tengas las cosas claras y decidas lo que creas que es mejor **para ti**.

¿Qué es el Cannabis?

La Cannabis Sativa es el nombre científico de la planta de la **marihuana**. Se cultiva desde hace siglos. Su fibra ha sido muy utilizada para la fabricación de cuerdas y tejidos y, en algunas culturas, se ha utilizado también durante generaciones con fines supuestamente terapéuticos o medicinales.

Su utilización como **droga** en Europa no tiene tantos años. Se consume principalmente en forma de porros, elaborados con las hojas y las flores secas de la planta (lo conocido popularmente como marihuana o hierba) o, sobre todo, con la mezcla de tabaco y resina de la planta que se adquiere en forma de tabletas o bolas, y conocida popularmente como hachís. El THC (tetrahidrocannabinol) es el principal componente que actúa sobre el cerebro del consumidor y, por lo general, se encuentra en una mayor concentración en el hachís que en la marihuana.

Hoy en día la ciencia y la medicina disponen de **remedios** mucho más eficaces para tratar las enfermedades y las dolencias para las que solía utilizarse el cannabis y, además, cada vez sabemos más sobre los efectos perjudiciales de consumir porros.

“ es una sustancia muy natural...”

Una de las estrategias más utilizadas para promocionar el cannabis consiste en decir que es una sustancia “muy natural”. De este modo, se trata de vender la imagen de que el fumador de cannabis es alguien preocupado por la ecología o el medio ambiente.

Al final, lo único que interesa es producir una sustancia con efectos potentes sobre tu cerebro. Su origen, natural o no, interesa bastante poco.

En la actualidad, la planta del cannabis se somete a procesos de selección genética tan importantes que diversos estudios informan de concentraciones de THC 20 veces mayores que las que tenía hace tan solo unos años, con el único fin de aumentar sus efectos psicoactivos y generar una mayor adicción.

Si hablamos del hachís, esto es todavía más claro, ya que entre sus componentes se encuentran algunas sustancias que no tienen nada de naturales.

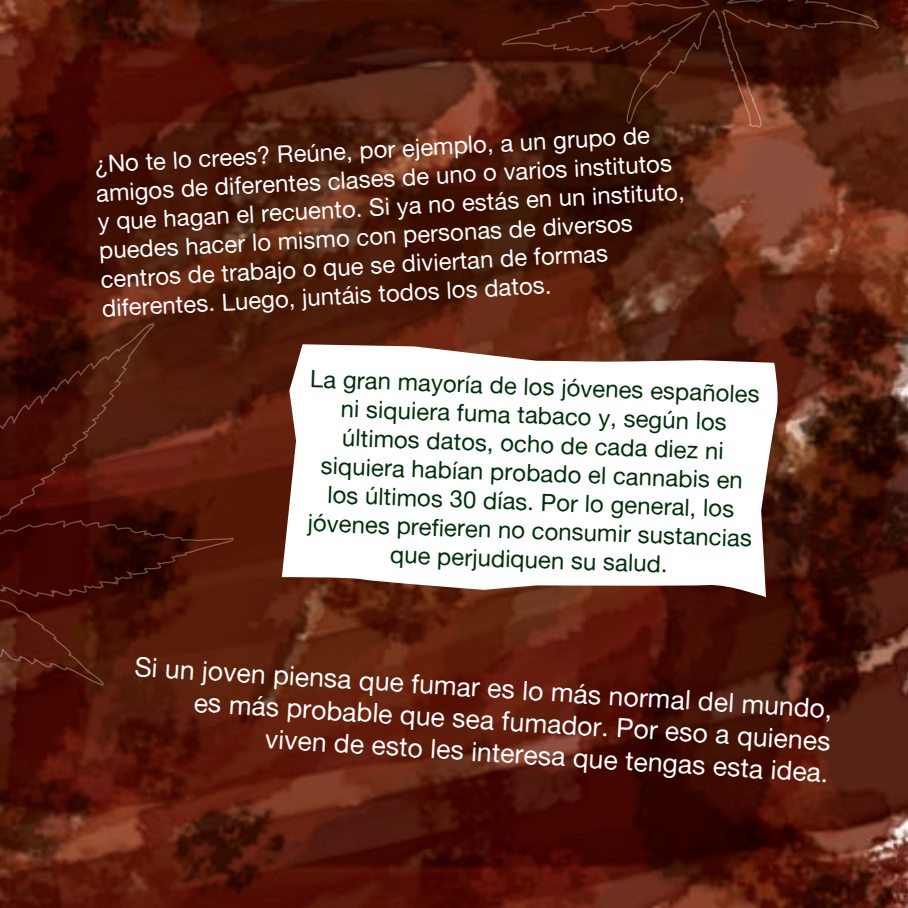
Todo esto no parece pues tan natural. Pero, a pesar de todo, ¿acaso no se te ocurren mil cosas muy naturales que pueden perjudicar tu salud si te las comes o te las fumas?





"Hoy en día lo consume **todo** **el mundo**"

Mira a tu alrededor. Piensa en todos los jóvenes de tu instituto, de tu clase, de tu barrio. Uno a uno. ¿Cuántos fumadores de porros te salen? En los últimos años hemos propuesto este ejercicio a cientos de chicos y chicas y el resultado ha sido siempre el mismo: pensaban que casi todo el mundo fumaba y, repasando uno por uno a todos sus compañeros, descubrían que quienes lo hacían **eran siempre una minoría**. Ni siquiera tabaco.



¿No te lo crees? Reúne, por ejemplo, a un grupo de amigos de diferentes clases de uno o varios institutos y que hagan el recuento. Si ya no estás en un instituto, puedes hacer lo mismo con personas de diversos centros de trabajo o que se diviertan de formas diferentes. Luego, juntáis todos los datos.

La gran mayoría de los jóvenes españoles ni siquiera fuma tabaco y, según los últimos datos, ocho de cada diez ni siquiera habían probado el cannabis en los últimos 30 días. Por lo general, los jóvenes prefieren no consumir sustancias que perjudiquen su salud.

Si un joven piensa que fumar es lo más normal del mundo, es más probable que sea fumador. Por eso a quienes viven de esto les interesa que tengas esta idea.



**"No es tan mala como
otras cosas..."**

Efectivamente, seguro que hay cosas más perjudiciales para la salud que fumar porros. Este argumento puede servirte para cualquier cosa que se te ocurra que pueda poner en riesgo tu salud. Siempre habrá cosas peores.



Sin embargo, lo que sabemos hoy en día es que el consumo de porros puede perjudicar tu salud de muchas maneras:

Efectos negativos del Cannabis sobre tu salud

Para empezar, los efectos del cannabis se suman normalmente a los del tabaco ya que, por lo general, se consume fumando porros preparados con las dos sustancias y, en muchos casos, sin utilizar un filtro. Pero es que, además, se han encontrado en el cannabis sustancias carcinógenas (provocadoras del cáncer) en mayor concentración que en el tabaco. La bronquitis, el enfisema pulmonar, los problemas cardiovasculares o la conjuntivitis son también, entre otros, trastornos o problemas de salud asociados a consumo de drogas.

Los estudios científicos también muestran cómo el cannabis produce efectos en el sistema nervioso, dañando el tejido cerebral. **Estos efectos son especialmente importantes cuando el consumidor es una persona joven, cuyo cerebro está en pleno proceso de maduración**, y pueden traducirse en problemas de memoria, de atención, de concentración, de coordinación, o de ralentización del pensamiento.

Uno de los efectos negativos más mencionados por los propios consumidores de cannabis es la sensación, casi permanente, de estar cansados o faltos de energía.

Otros efectos negativos del Cannabis

Los efectos psicológicos del cannabis dependen en gran medida de la cantidad consumida y de las características particulares del que lo consume. Estos efectos son más graves cuanto menor sea la edad de inicio del consumo.

El cannabis puede favorecer la aparición de determinados trastornos mentales graves como la esquizofrenia, sobre todo en personas predispuestas (por ejemplo, con antecedentes familiares).

Además, se ha encontrado una relación importante entre el consumo continuado de cannabis y los trastornos de ansiedad o los trastornos del estado de ánimo como la depresión.

Si eres una persona tendente a “comerte mucho el tarro”, a veces te sientes un tanto bajo de ánimo sin saber por qué, o no terminas de gustarte mucho a ti mismo, el cannabis puede ser una elección especialmente perjudicial para ti.





Probablemente habrás oído en algunos sitios, que el cannabis no crea dependencia, pero no es cierto. **El cannabis produce dependencia física y psicológica** y, también, síndrome de abstinencia, aunque éste suele aparecer más tarde.

Entre las personas que acuden a tratamiento por drogas ilegales en nuestro país por primera vez en su vida, el cannabis es la segunda droga que más solicitudes de tratamiento ocasiona, después de la cocaína.

Aún hay más...

Entre los efectos negativos del consumo de cannabis, muchos consumidores mencionaban también los problemas familiares, las dificultades económicas, el bajo rendimiento académico o los problemas legales.

Dicen de ella que sirve para **curar** algunas enfermedades...

Ahora hablaremos sobre qué hay de cierto
en todo esto, pero permítenos antes
contarte una pequeña historia:

¿¿¿Cervezas para el embarazo???

Juan y María están felices. Por fin van a ser papás. Hoy han leído en una revista que a las mujeres embarazadas les recomiendan tomar una sustancia llamada ácido fólico y, como tienen muchas ganas de cuidar de su futuro bebé, se han puesto a buscar en internet. Allí han encontrado una página donde dicen que la cerveza es una bebida muy rica en ácido fólico.

¡No se hable más!, le dice Miguel a la futura madre. Voy a bajar al super ahora mismo y te voy a traer un montón de latas de cerveza para que te vayas tomando unas cuantas cada día.

Tomar ácido fólico es recomendable para el embarazo, pero beber alcohol es algo muy perjudicial para el bebé. Afortunadamente, en el siglo XXI, podemos beneficiarnos de algunas propiedades de ciertas sustancias sin necesidad de vernos perjudicados por otras.

Cuando se habla de los posibles efectos beneficiosos del cannabis no se está hablando de fumar porros, sino de sustancias que forman parte de la planta de la marihuana y que pueden aislarse y utilizarse, en casos determinados, sin que perjudiquen nuestra salud.

Por eso, lo que vamos a contarte a continuación trata sobre el cannabis, no sobre los porros.

"Sirve como tratamiento para el **cáncer**"

Ojalá fuera cierto. El cannabis no sirve para curar el cáncer. Es sólo que sirve para prevenir o tratar las molestas náuseas y los vómitos que sufren los enfermos de cáncer en tratamiento con quimioterapia.

"Fumar porros abre los **pulmones**"

Resulta un tanto incomprensible, pero todavía se oye decir esto por ahí. ¿Cómo algo tan sumamente tóxico como fumar porros puede ser bueno para los pulmones? Lo que hay detrás de esta idea es que la marihuana contiene cierta sustancia con propiedades llamadas "broncodilatadoras", nada más. Fumar porros puede servir en todo caso para provocar bronquitis, no para tratarla.

"Es bueno para la **Esclerosis** y para el **sida**"

Se han encontrado algunos efectos positivos del cannabis en el tratamiento de la pérdida de apetito por parte de enfermos de SIDA, o en el de la rigidez y el dolor muscular que sufren los enfermos de esclerosis múltiple (una enfermedad degenerativa del sistema nervioso).

"Sirve para tratar enfermedades de los ojos"

Más bien al contrario, fumar porros suele provocar una importante irritación de la conjuntiva (los ojos se enrojecen). De todos modos, si se dice esto es porque algunas personas (y entre ellas, muchos pacientes con una enfermedad de los ojos llamada glaucoma) suelen sentir dolor de ojo debido a una alta presión en el interior del mismo, y cierta sustancia del cannabis (y no los porros) ayuda a disminuir esa presión y, por lo tanto, el dolor.





ALL YOU
NEED
IS LOVE..

AMBULANCIA

A día de hoy, el cannabis no es el tratamiento recomendado para ninguna enfermedad ni dolencia. Su uso, siempre bajo supervisión médica, sólo está autorizado en algunos casos y siempre que el resto de los tratamientos no hayan resultado efectivos.

Te recordamos, en todo caso, que hablamos del cannabis y que todo esto no tiene nada que ver con el hecho de fumar porros.

“Consumir cannabis es una opción libre”

Es cierto. La decisión depende de ti y de nadie más, ¡sólo faltaba!

Pero debes saber que existen un montón de **intereses económicos** que tratan de influirte para que consumas. Tener esto en cuenta también te hará más libre para decidir.

Fumar cada semana una “piedra” o “china” de hachís de unos 6 grs. supone un gasto de unos 800 € al año. ¿Todavía piensas que lo que le interesa al camello es tu salud?

Semillas, lámparas, tierra, abonos, cachimbas, pipas, camisetas y gorras con la hoja de la marihuana. No tienes más que acudir a alguna revista especializada o a cualquier tienda cannábica (las “grow shops”) para encontrar invitaciones a consumir todos estos productos.

Algunos jóvenes optan por recurrir al trapicheo como forma de costearse al menos su propio consumo. Muchos de ellos terminan teniendo problemas con la justicia, pero sobre todo, muchos acaban enredándose en problemas de deudas con quienes creían que eran sus amigos.

No te engañes. En el mundo del trapicheo, si hay problemas, nunca hay amigos.





"Habría que **legalizarlo**, como en Holanda"

En España, el consumo de cannabis no es delito, pero poseerlo o consumirlo en lugares públicos puede acarrear una multa. Según la Ley, esta multa podría estar entre los 300 y los 30.000 €, y puede evitarse si la persona consumidora tiene problemas con esta droga y se pone en tratamiento.

Lo que sí es un delito (pueden juzgarte y condenarte por ello) es cultivarlo o traficar con él (venderlo o, incluso, regalarlo). Hacerlo podría conllevar una condena de cárcel o el ingreso en un centro de internamiento, si eres menor de edad.

En otros muchos países, la legislación respecto al consumo del cannabis es muy similar a la española. En contra de lo que piensa mucha gente, en Holanda sólo se permite el consumo controlado de cannabis en los llamados "coffe shops" y, actualmente, cada vez más locales de este tipo están restringiendo su dispensación debido, sobre todo, a las protestas de los propios ciudadanos holandeses.

Ahora te toca decidir a ti

Ahora ya conoces algunas cosas más sobre el cannabis.
Consumir o no es una decisión tuya.

¡Tú sabrás si te compensa!

Si lo has pensado bien y decides consumir, asumiendo sus riesgos y sus efectos negativos, **¡al menos que no te engañen!** A mucha gente la engañaron con el tabaco utilizando mensajes parecidos y, hoy en día, quienes fuman saben ya perfectamente que eran falsos. Por eso cada vez hay menos fumadores y, una gran cantidad de quienes lo son, desearían dejarlo.

La última palabra la
tienes tú.

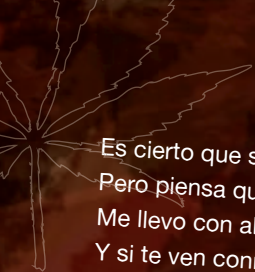
Si quieres tener más información:

www.pnsd.msc.es




Te dejamos con el rap del cannabis

Muy buenas, ¿te acuerdas de mí?
Nos presentó tu amiga Elena en la pasada rave y mírate, otra vez aquí.
Seguro que te sueno de algo, y es corriente
Voy a algunas fiestas y me dejo caer por sitios donde hay gente.
El otro día estuviste riéndote conmigo y
No veo el inconveniente de hacernos buenos amigos.
Soy popular y tú, lo sentirás al probarme
Solo es pasar un buen rato, no te obligo a volver a llamarme.



Es cierto que soy un poco malo,
Pero piensa que los hay mucho peores y también mucho más raros
Me llevo con alguna gente de tu barrio
Y si te ven conmigo, te invitarán a su lado.
Lo malo es que conmigo no siempre se está de risas,
A veces se cruzan los cables y rayo tu archivo,
Puedo hacer que te sientas peor que nunca, chica;
No es personal, lo he hecho incluso con buenos amigos.

Plantéate si vale la pena
Si vienes conmigo pasarás de otros temas
Siempre estaré ahí, compañero de por vida,
Mi nombre es “cannabis”, ¡tú llámame como quieras!



Bruno Díaz de Carballo Pérez



Asociación de Técnicos para
el Desarrollo de Programas Sociales

Financiado por:



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL
E IGUALDAD



plan nacional sobre drogas